

# POLÍTICAS PÚBLICAS, EL SECTOR EMPRESARIAL Y LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LOS EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA VISIÓN COMPARTIDA DESDE LA INTEGRALIDAD DEL SER

*Marilú Tibisay Acurero Luzardo<sup>1</sup>, María Carolina Wihiler Villadiego<sup>2</sup>, Edinson José Martínez Pérez<sup>3</sup> y Andrea Henao Granada<sup>4</sup>*

## Resumen

El propósito del estudio fue determinar las competencias laborales de los egresados de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre (CORPOSUCRE) en función de las políticas públicas de educación, la formación y el desempeño de los profesionales en las empresas del sector empleador de Sincelejo, Sucre, Colombia. La revisión bibliográfica indica que las políticas públicas de educación superior en Colombia, enmarcadas en la Constitución de la República y en el Plan Decenal de Educación (PNDE), plantean acciones educativas que brindan

---

1 Posdoctora en Políticas Públicas y Paz Social. Doctora en Ciencias Gerenciales. Magister Sienciarum en Gerencia Financiera. Ingeniera de Sistemas. Docente Investigadora de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, Colombia. Categorizada por Colciencias nivel Asociado. Grupo de Investigación: Estudios Socioeconómicos, Administrativos y Contables. Email: [marilu.acurero@cecar.edu.co](mailto:marilu.acurero@cecar.edu.co); [mariluacurero@hotmail.com](mailto:mariluacurero@hotmail.com). Telf. +573147816883. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3175-6620>

2 Master Executive en Dirección y Administración de Recursos Humanos. Magister en Educación. Psicóloga. Coordinadora Vinculación y Seguimiento y Formación. Gestión Humana. Docente de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, Colombia. Email: [maria.wihilerv@cecar.edu.co](mailto:maria.wihilerv@cecar.edu.co). Telf. +573023487464

3 Magister en Educación. Especialización en Planeación Educativa y Planes de Desarrollo. Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas. Docente de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – CORPOSUCRE. Email: [edinson\\_martinez@corposucre.edu.co](mailto:edinson_martinez@corposucre.edu.co). Telf. +573043859667

4 Magister en Ciencias Sociales. Magister en Psicología Forense. Psicóloga Docente de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, Colombia. . Email: [andrea.henaog@cecar.edu.co](mailto:andrea.henaog@cecar.edu.co). Telf. +573217584065

procesos eficientes acordes con la nueva sociedad de la información, al desarrollo económico y social del país, considerando los entornos, cultural, social y geográfico, conviviendo en paz y democracia. Entre los documentos y autores consultados están la Constitución Política de Colombia, (1991); PNDE (2006-2016); (MEN, 2008); Arcila (2008), Peña & Pérez (2007); Aldana, Morales, Aldana, Sabogal & Osoina (2008); Acurero, Rivera, Cáceres, Hernández (2017). La investigación asumió un enfoque cuantitativo, no experimental, descriptivo, transversal de campo. La población quedó conformada por 119 profesionales egresados del programa de psicología de CORPOSUCRE y 21 empresas de la zona donde se encontraban vinculados; se tomó una muestra representativa del estrato de egresados y la totalidad de las empresas. Para la recolección de la información se utilizaron dos encuestas, una aplicada a las empresas y la otra a los egresados. Finalmente, se obtuvo un alto porcentaje de egresados trabajando en el sector privado, mostrando un alto grado de correspondencia con la formación recibida y las competencias profesionales desarrolladas, evidenciándose un desempeño laboral excelente.

**Palabras clave:** políticas públicas, competencias laborales y sector empleador

### ***Abstract***

The public policies of higher education in Colombia framed in the Constitution of the Republic and the Ten-Year Education Plan, propose educational actions that provide efficient processes in accordance with the new information society, the economic and social development of the country, considering the cultural, social and geographical, coexisting in peace and democracy. The study determined the labor competencies of graduates in terms of public education policies, training and the performance of professionals in employers in the employer sector of Sincelejo, Sucre, Colombia. A literature review on public policies in education was carried out (Constitution of Colombia, 1991); PNDE (2006-2016); (MEN, 2008); Arcila (2008), the training and labor competencies of graduates Peña & Pérez (2007); Aldana, Morales, Aldana, Sabogal & Osoina (2008); Acurero, Rivera, Cáceres, Hernández (2017). The research has a quantitative, non-experimental, descriptive, cross-field approach. The studied population was 119 professionals graduated from the psychology program of the Antonio José de Sucre University Corporation and 21 companies from the area where they were linked. The representative sample of graduate was calculated using a statistical formula for finite populations and the corresponding sample of companies was considered equal to the population. For the collection of the information, two surveys were used, one applied to the companies and the other to the graduates.

Finally, there was a high percentage of graduates working in the private sector, showing a high degree of correspondence with the training received and professional skills developed, demonstrating excellent work performance.

**Keywords:** public policies, labor competencies and employer sector

## Introducción

Con la globalización de la información, las exigencias del entorno laboral en cuanto a las competencias de los profesionales egresados son cada vez mayores, aumentando la demanda de oportunidades en el campo laboral y exigiendo un mejor desempeño. Por tanto, las instituciones de educación superior están en el deber de formar profesionales capaces de enfrentar los nuevos retos y perspectivas del entorno empresarial.

Puede apreciarse en el informe del Banco Mundial (2012), que América Latina y el Caribe registró un aumento del 50 por ciento en el número de personas que accedieron a la clase media en la última década, logrando insertarse en el mercado laboral con altos niveles de competencias y conocimientos repercutiendo directamente en demanda de educación superior: En el caso de Colombia el número de estudiantes ha ido en aumento en concordancia a las cifras del Banco Mundial, demostrando que el sector empleador ha ido absorbiendo a los egresados.

Ahora bien, resultados de estudios de egresados así como lo planteado por Aldana et al. (2008), constituyen una fuente de información valiosa para diferentes grupos de interés, donde los directivos de las instituciones pueden analizar, la pertinencia y empleabilidad en el sector empresarial, de los egresados de los programas académicos ofrecidos. De igual forma, afirman la importancia de establecer relaciones con el sector empleador que les permita realizar los ajustes necesarios en el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Para afianzar vínculos entre el sector empresarial y las instituciones educativas se programan actividades de interés particular entre ambos sectores, permitiendo a los egresados comparar su situación particular con la del agregado de profesionales que hacen parte del equipo de trabajo de las empresas.

Así mismo, las instituciones educativas hacen un balance de las carreras que ofrecen una mayor claridad en la información sobre las características del programa a elegir y los empresarios empleadores, quienes cuentan con una visión clara del panorama actual sobre las competencias de los aspirantes que deben tener en los puestos de trabajo. Aunado a esto se realiza el seguimiento a egresados evaluándolos en un período determinado y según parámetros preestablecidos, considerando la eficiencia profesional en función de la formación recibida, la aceptación en el mercado laboral y la correspondencia entre las áreas de especialización y las necesidades del país, dando cuenta del cumplimiento de las funciones de la institución educativa. Determinando en qué medida se alcanzan los fines de la educación y los objetivos institucionales y curriculares.

Para el seguimiento a egresados se establece un plan organizado que dinamice el proceso para realizar el mismo (De la Cruz, Macedo & Torres, citados en Aldana et al., 2008), en este sentido la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) propone un esquema de trabajo con egresados, que toda institución puede asumir, mediante la adaptación a sus necesidades e intereses, a saber:

- Conocer el impacto que la oferta educativa universitaria tiene en el mercado laboral
- Establecer la calidad de la docencia en la universidad, tomando como base la opinión de los egresados respecto a su propia formación.
- Conocer la ubicación profesional de los egresados.
- Analizar el impacto social de las escuelas y facultades en el mercado laboral.
- Contar con información que apoye la toma de decisiones para adecuar la oferta educativa universitaria a la demanda existente.
- Determinar la relación formación – prácticas profesionales.

Es evidente la importancia de los estudios sobre egresados, tienen una gran incidencia hacia los procesos educativos llevados a cabo en las instituciones educativas, retroalimentando al sistema mediante la provisión de información, permitiendo establecer correctivos y planes de mejoras

desde los diferentes programas académicos, a fin de fortalecer los procesos formativos de los jóvenes estudiantes.

## **Las políticas públicas, las instituciones de educación superior y la integralidad del ser**

El sector educativo es considerado por Arcila (2008) como un conjunto de entes responsables encargados de garantizar la educación integral de los jóvenes como un derecho fundamental de todas las personas, se constituye en un compromiso del Estado colombiano, lograr el desarrollo humano con equidad, convivencia pacífica, la vida democrática y el reconocimiento de la diversidad y pluralidad de la sociedad.

Esto puede verse reflejado en el marco normativo constitucional (Constitución, 1991), que regula la educación superior en Colombia, haciendo referencia a los artículos, 67 enfocado a la definición de la educación, art. 68 a la creación de los establecimientos educativos e iniciativa particular, art. 69 hacia la autonomía universitaria, art. 70 dirigido al deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura y el art. 71 a la libre búsqueda del conocimiento.

Ahora bien, las políticas públicas formuladas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y enmarcadas en la Constitución de la República de Colombia, regulan parámetros y criterios a fin de mejorar el acceso, calidad y equidad en todos los niveles de la educación; mediante la preparación de planes de desarrollo de la educación, con la intervención de los entes territoriales e instituciones educativas y una representación de la sociedad civil, de tal manera de atender las necesidades de desarrollo económico y social del país, velando por el cumplimiento de la ley, el reglamento del sector educativo, evaluando el servicio educativo, divulgando resultados de la comunidad educativa y coordinando los programas intersectoriales (MEN, 2014).

Igualmente, se tiene en consideración la segunda gran reforma de la educación realizada con la ley 115 de 1994, en la cual se define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social. Donde se visiona la educación como un proceso de formación integral de los jóvenes, tomando en cuenta el contexto social y cultural.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo PNDE (2006-2016), enmarcado en estas políticas públicas es un plan incluyente, enfocado hacia la construcción colectiva y regional que visiona a una Colombia bien educada. Donde se plantean fundamentos integrales del ciudadano en cuanto a la educación recibida, promoviendo acuerdos nacionales y regionales que comprometan al gobierno y los sectores de la sociedad y ciudadanía, con el propósito de avanzar en el proceso de transformación que Colombia requiere desde la educación.

En concordancia a los postulados constitucionales, las políticas públicas del Estado colombiano, al PNDE y quienes presten el servicio de educación, en colaboración con los diferentes entes territoriales y la comunidad educativa, apoyando procesos de autonomía e institucionales, el Ministerio de Educación Nacional dirige el sistema nacional de información educativa, acreditación y evaluación, quien mediante la formulación de lineamientos generales y de indicadores supervisa la gestión administrativa y pedagógica de las instituciones de educación superior.

Son las instituciones de educación superior públicas o privadas, quienes deben obedecer a los postulados constitucionales y a las políticas emanadas del MEN, cumpliendo con los lineamientos e indicadores formulados, la implantación de currículo por competencias, las estrategias pedagógicas, didácticas, entre otros aspectos, que desarrollen en el estudiante competencias que permitan insertarlo en el campo laboral para que pueda integrarse en un ambiente democrático, pluralista y participativo.

## **Las competencias laborales de los egresados de las instituciones de educación superior**

Dentro del campo de la educación, el estudiante competente adquiere el conocimiento apropiado y sabe utilizarlo, lo aplica dependiendo de las situaciones presentadas en circunstancias determinadas, en contextos diferentes, fuera o dentro del aula; desempeñándose de manera eficiente en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral. (Peña & Pérez, 2007).

Partiendo de las competencias desarrolladas en los jóvenes, la formación en el campo de la educación superior facilita a los educandos, que puedan aplicar los conocimientos adquiridos en el contexto en el cual se desenvuelve,

permitiendo que luego de la culminación del proceso formativo, logre ser un profesional capaz de realizar aportes significativos a la sociedad, siendo un individuo proactivo, innovador, transformador e integral.

Al respecto, Muñoz, Rodríguez, Hincapié, Agudelo, & Ramírez (2012), hacen alusión a un modo de operar en la gestión de los recursos humanos, permitiendo una mejor articulación entre los conceptos de trabajo, educación formal y capacitación.

Es una combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diferentes contextos, donde la flexibilidad y la capacidad de adaptación son claves para que los profesionales realicen su práctica social con lo que saben hacer. De modo que la concepción de competencias debe ser asumida con mucha claridad en las instituciones de educación superior, esto para brindar egresados capacitados, con ideas oportunas para subsanar problemáticas de la sociedad, que tengan relación con su área de formación.

Ante esto, el Ministerio de Educación Nacional determina que un enfoque holístico e integrado del concepto de competencia laboral en la relación entre educación y trabajo, concibe la competencia como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño en situaciones específicas que obviamente, incorpora la idea de juicio. (Muñoz *et al*, 2012). Entendiendo por atributos, los conocimientos, actitudes, valores y habilidades que se ponen en juego para interpretar y actuar según sea el caso. Es decir, la noción de competencia es relacional a una acción emprendida.

Atendiendo a los planteamientos establecidos en estos referentes, es posible plantear que un egresado de un programa de educación es competente teniendo en cuenta dos criterios fundamentales; el primero resumido en que los conocimientos de formación que hayan sido adquiridos apunten a las necesidades de la región en la cual se desenvuelve; y el segundo, hace referencia a su rol como profesional, donde es capaz de expresar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos de forma oportuna en su desempeño laboral.

Ahora bien para la inserción de los jóvenes en el campo laboral, los programas académicos de las instituciones universitarias deben ser pertinentes a las expectativas de la sociedad o comunidad donde se desenvuelven, representada esta última por las empresas de la región.

No obstante la evaluación de la pertinencia de estos programas debe ser permanente, garantizando una excelente inserción laboral.

Estudios como el de Burgos, López, & Rodríguez (2011), apuntan hacia la revisión de las competencias de los jóvenes en el campo laboral, considerando aspectos sobre su formación integral, así como los mecanismos de producción y distribución del conocimiento, tomando como referencia las prioridades establecidas por los planes de desarrollo, estudios de oferta y demanda educativa, la competitividad y el desarrollo socio – cultural de la región.

Así mismo Garcés (2011) considera que un programa académico es pertinente cuando posee una diversificación de cursos flexibles desde el punto de vista curricular, orientados a dar respuesta a los nuevos retos planteados por la sociedad; se ajustan a los cambios del entorno, promueven las destrezas, competencias y habilidades de los estudiantes, incrementando el análisis crítico, creativo e independiente del profesional; viéndose reflejado en los niveles salariales alcanzados por los egresados insertados en el campo laboral.

Estas condiciones laborales del sector empresarial, donde se encuentran inmersos los profesionales de los programas académicos de las instituciones educativas de la región, evidencian un amplio compromiso con su personal vinculado, donde la formalidad desde el punto de vista del contrato de trabajo y el acceso a la seguridad social prevalece en el sector empleador.

En concordancia con lo expuesto, Burgos *et al.* (2011), manifiestan poner en marcha una política de seguimiento y coordinación de las distintas acciones que se desarrollan en los programas académicos, a fin de mostrar las evidencias claras en cuanto a los resultados obtenidos sobre los egresados. Así como diseñar una adecuada campaña de difusión dirigida hacia los sectores externos e internos de las instituciones, haciéndose necesaria la presencia de la universidad en el medio, por ser el motor impulsor de los cambios producidos en el contexto.

A nivel nacional, tal como lo señala Sandoval (2010) se profundiza en los procesos dinamizados sobre estudios de pertinencia a nivel de educación superior, la evaluación de la pertinencia social de los programas. Tal es el caso, de los diversos beneficios que pueden recibir los programas de pregrado, en



cuanto a la participación de sus egresados en el campo laboral, desde sus experiencias propias.

### **Las competencias laborales de los profesionales universitarios**

Las competencias laborales en la experiencia de diversos países, reflejan distintos métodos para identificarlas. Métodos que van desde concepciones centradas en la ocupación de los egresados de los diferentes programas o la función que desempeñan, enfocados al análisis de los puestos de trabajo para definir un currículo flexible de formación, a métodos de tipo integral, que reflejan la dinámica de las actividades de un trabajo determinado. Siendo los primeros los más utilizados internacionalmente.

Según el direccionamiento del MEN (2018), en cuanto a los lineamientos de formación por competencias, se consideran dos requisitos: la competencia debe ser identificada a partir del mundo del trabajo, no del mundo de la formación; y la identificación debe ser un proceso participativo, que garantice la presencia de al menos dos visiones, la del grupo gerencial y la de quienes desempeñan los trabajos.

En tanto conocer las ocupaciones y las condiciones de trabajo que realmente tienen los egresados de carreras universitarias es un tema particularmente importante, pues por lo general se parte en forma crítica del supuesto de que la simple posesión de un título universitario, le permite a su poseedor trabajar como profesional y ubicarse en un alto cargo en la empresa, donde recibirían las mejores remuneraciones. Posiblemente en el pasado esto pudo haber ocurrido, pero en los últimos años la llamada devaluación de las credenciales educativas ha implicado que muchas personas con estudios superiores deban trabajar sólo parcialmente en ocupaciones relacionadas con lo que estudiaron o incluso trasladarse de lleno a otras actividades, cuyo desempeño no requiere contar con estudios superiores (Aldana, et al., 2008).

A partir de los aspectos mencionados, se toma como referencia que muchas personas con estudios superiores trabajen de forma parcial en ocupaciones relacionadas con su proceso de formación y el hecho de estar laborando en actividades que no se vinculan a su campo de formación. Esta situación es preocupante dado que no existen las suficientes plazas de empleo para cubrir la demanda de los profesionales egresados de las instituciones de educación superior, de allí la importancia de hacer un seguimiento a sus

egresados desde la perspectiva laboral, indagando sobre las acciones en las cuales se encuentra desempeñando en su campo laboral.

Por otro lado, Beneitone et al. (2007) plantean que las sociedades del conocimiento interactúan con una serie de actores, tales como el gobierno, empresas, asociaciones productivas, centros de investigación y universidades. Sin embargo, las Instituciones de Educación Superior y las empresas resultan fundamentales en el sentido de que ambos son dinamizadores de estas sociedades y cobran objetividad en la medida que exista una fuerte vinculación en dos dimensiones: (a) la articulación entre los perfiles de formación profesional y las necesidades presentes y futuras de mercado de trabajo; (b) las coincidencias entre las actividades de investigación científica y tecnológica que desarrollan las IES, con las necesidades de los ámbitos productivos.

En atención a lo expuesto, la elaboración de proyectos vinculados a las comunidades donde conviven los estudiantes es una forma propia de generar competencias emprendedoras que con el tiempo se convierten en laborales, capaces de desarrollar una zona, municipio, departamento y/o país. (Acurero, et al., 2017). El aprendizaje adquirido en la solución de problemas particulares, los motiva a investigar a compartir el conocimiento, identificar problemas de su comunidad y buscar soluciones a través de la generación de proyectos; es para toda la vida, las personas son agentes de su propia educación capaces de desarrollar acciones y pensamientos constantes, mediante la generación de saberes a partir de la aplicación del orden y del análisis personal o grupal de una situación planteada.

Con esta posición se ratifica la relación que debe existir entre gobierno, empresa y universidad, relación que debe vincularse a la sociedad o comunidad. Ahora bien Arcila (2008) considera al sector educativo como un conjunto de entes responsables encargados de garantizar la educación integral de los jóvenes como un derecho fundamental de todas las personas, lo cual se constituye en un compromiso del Estado colombiano. En tanto el seguimiento a los egresados no dista de esta realidad, es el vivo enlace entre el sector educativo y la sociedad, es el factor integrador que busca determinar o conocer sus condiciones laborales y desempeño, con el propósito de determinar el impacto que tienen en el medio, en su área de formación o contexto donde se desenvuelven.

## **Metodología del estudio**

Seguidamente se expone la perspectiva metodológica del estudio y el procedimiento llevado a cabo para la recolección y procesamiento de la información

El estudio se realizó siguiendo un enfoque cuantitativo, no experimental, de tipo transversal descriptivo, el diseño fue de campo, se efectuó en el período de 2015. La población estuvo conformada por 119 profesionales egresados del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, quienes desempeñaban funciones en el campo empresarial, tomando en cuenta además 21 empresas donde se encontraban laborando. La muestra de los egresados fue seleccionada con un nivel de confianza del 95% y un error del 5%, quedando representada por 65 profesionales; en el caso de la muestra sobre las empresas se consideró el total de la población.

Se analizó la percepción de los egresados y empleadores, en torno a la pertinencia del perfil de los profesionales del programa de psicología de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, institución ubicada en el municipio Sincelejo, departamento Sucre de Colombia. En el estudio se caracterizó la situación laboral de los egresados por parte de los profesionales del programa educativo en la práctica laboral, considerando las opiniones de egresados y empleadores. Así mismo se diagnóstica la satisfacción de los egresados de la institución universitaria

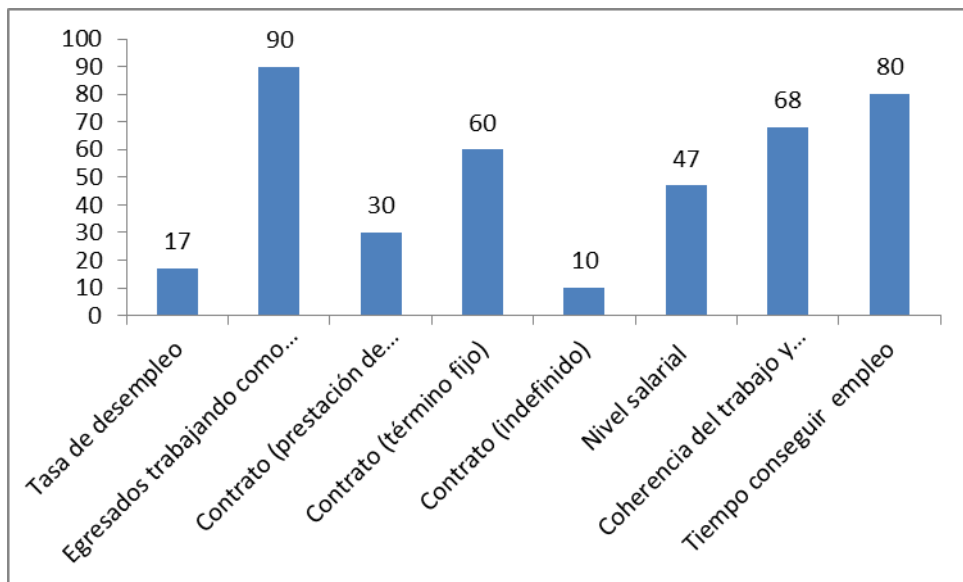
La recolección de la información se hizo mediante la aplicación de dos encuestas; una dirigida a los egresados de psicología y la segunda al sector empresarial, caracterizado por tener presencia de egresados dentro de su estructura laboral. Posteriormente se analizaron los resultados obtenidos a la luz de los aspectos teóricos que fundamentan la investigación.

## **Análisis y discusión de resultados de la investigación**

Una vez aplicados los cuestionarios elaborados se llevó a cabo el procesamiento de la información, utilizando métodos estadísticos porcentuales. Se tabularon y graficaron los resultados obtenidos de las encuestas. A continuación se muestran dos gráficas ilustrativas con las

características respectivas en cuanto a la situación laboral de los egresados y la satisfacción laboral dada la pertinencia académica

**Tabla 1.** Situación laboral de los egresados

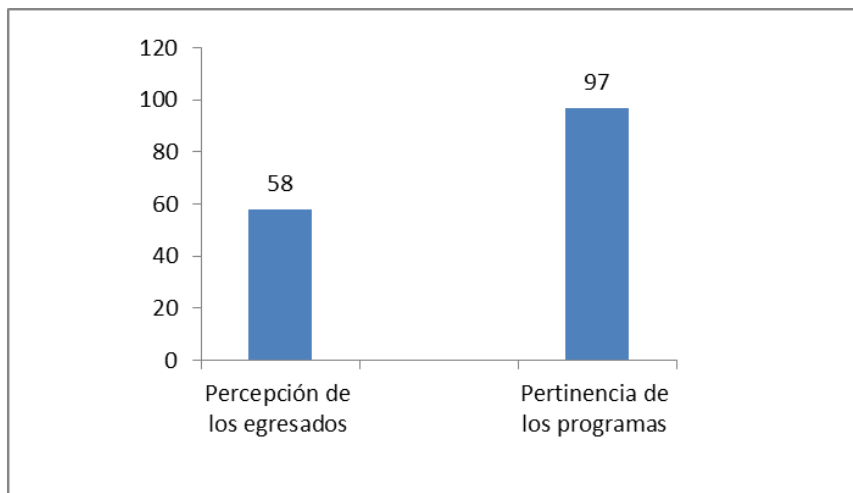


*Fuente: encuesta aplicada en la recolección de la información (2015)*

En la tabla 1 se aprecia el comportamiento que ha tenido la caracterización realizada en cuanto a la situación laboral de la muestra de egresados, la cual arrojó los siguientes resultados, la tasa de desempleo se ubicó en un 17% indicando esto que 20 de los egresados se encuentran sin vinculación laboral, el 90% trabaja como asalariados, el 30% tiene un tipo de contrato de prestación de servicio, el 60% tiene un contrato a término fijo, solo un 10% de los encuestados manifestó tener un contrato indefinido, el 47% tiene un nivel salarial de más de dos salarios mínimos, el 68% manifestó que el trabajo que realizan es coherente con la formación recibida y el 80% de los encuestados que se encuentran laborando tardó más de 7 meses en conseguir un empleo.

El sector educativo, considerado por Arcila (2008) como un conjunto de entes responsables encargados de garantizar la educación integral de los jóvenes como un derecho fundamental de todas las personas, se constituye en un compromiso del Estado colombiano, para lograr el desarrollo humano con equidad, convivencia pacífica, la vida democrática y el reconocimiento de la diversidad y pluralidad de la sociedad

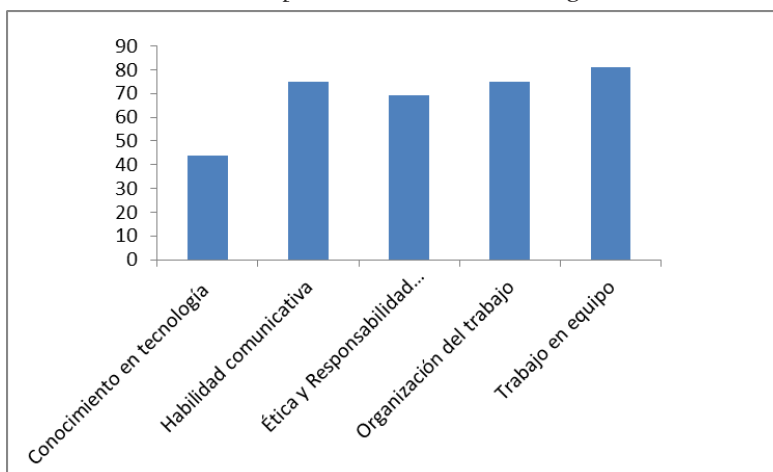
**Tabla 2.** Satisfacción de los egresados de la institución universitaria



*Fuente: encuesta aplicada en la recolección de la información (2015)*

En cuanto a la satisfacción de los egresados de la institución universitaria se evidencia que el 58% de los encuestados manifestó tener la formación académica respectiva para desempeñarse en el campo laboral, y el 97% considera que la carrera estudiada tiene relación directa con los problemas de la región para lograr el desarrollo humano con equidad, convivencia pacífica, la vida democrática y el reconocimiento de la diversidad y pluralidad de la sociedad

**Tabla 3.** Competencias laborales de los egresados



*Fuente: información de la encuesta aplicada a los empresarios (2015)*

Según el direccionamiento del MEN (2018), en cuanto a los lineamientos de formación por competencias, se consideran dos requisitos: la competencia debe ser identificada a partir del mundo del trabajo, no del mundo de la formación; y la identificación debe ser un proceso participativo, que garantice la presencia de al menos dos visiones, la del grupo gerencial y la de quienes desempeñan los trabajos

## Conclusiones del estudio

Se evidencia que el Estado colombiano dirige sus políticas públicas hacia la formación del ciudadano de su país, a una educación integral, con una mirada hacia la integralidad del ser, donde es fundamental el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, la práctica del trabajo, la recreación, para el mejoramiento social, cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Por otra parte, los resultados obtenidos muestran que el problema no es el desempleo de profesionales, sino las condiciones en las que se insertan en el mercado de trabajo, donde una proporción importante de egresados no obtienen las remuneraciones adecuadas, dado que laboran en cargos de carácter no profesional. Además es evidenciado por parte de los empleadores que los puestos ocupados por los profesionales no requieren de estudios de nivel superior, implicando que el trabajo desarrollado generalmente no es coherente con los conocimientos y habilidades adquiridos en la Universidad.

De igual manera al comparar las estadísticas del estudio en cuanto a ese sector de egresados vinculados al sector empleador, las opiniones recolectadas en ambos sectores (egresados y empleadores), en relación con el perfil del egresado, la pertinencia del programa educativo, el grado de utilización de los conocimientos y habilidades que los egresados adquirieron en sus estudios de nivel superior, así como el interés por contratar a los profesionales del Programa de Psicología; dan evidencias del amplio compromiso que poseen los egresados relacionados por su condición laboral a esa institución, empresa u organización donde se encuentran trabajando, cumpliendo a cabalidad con las tareas asignadas.

Finalmente el rediseño curricular, las estrategias de enseñanza – aprendizaje y el emprender acciones de mercadeo, deben estar en constante

actualización con el propósito de lograr una excelente vinculación de los egresados con el sector empleador; una vez que el Estado Colombiano mediante la formulación e implementación de políticas coherentes impulse el desarrollo del departamento de Sucre.

## Referencias

- Acurero, M., Rivera, T., Cáceres, A. & Hernández, J. (2017). “Competencias emprendedoras a partir de las herramientas tecnológicas aplicadas en los jóvenes de las instituciones educativas rurales del Municipio Sincelajo Sucre”. *Las Competencias y la Gestión del Conocimiento*. ISBN: 57-2500-60-30, vol., págs.: 120-141, Editorial Corporación CIMTED.
- Aldana, Morales, Aldana, Sabogal & Osolina (2008). Seguimiento a egresados. Su importancia para las instituciones de educación superior. *Revista Teoría y Praxis investigativa*, Volumen 3 - No. 2. Centro de Investigación y Desarrollo. CID / Fundación Universitaria del Área Andina
- Arcila, O (2008). *Políticas Públicas sobre la Educación Superior en Colombia*. Facultad de Educación y Psicología. Universidad de Manizales. Colombia.
- Banco Mundial (2012). Informe Anual Banco Mundial. [Worldbank.org/annualreport/2012](http://Worldbank.org/annualreport/2012)
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Maletá, M. M., Siufi, G., & Wageenaar, R.(2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004-2007 (also published in English and Portuguese). Bilbao / Groningen: Universidad de Deusto / Universidad de Groningen.
- Burgos, B., López, K., & Rodríguez, A. (2011). Estudio de pertinencia de la oferta educativa de la universidad de Sonora. Hermosillo: s.n.
- Constitución Política de Colombia (1991). Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/constitucion-politica>
- Garcés, J. D. (2011). Análisis de la pertinencia del Programa Académico - Ingeniería Civil. Medellín: s.n.

Políticas públicas, el sector empresarial y las competencias laborales de los egresados de las instituciones de educación superior: una visión compartida desde la integralidad del ser

- Ministerio de Educación Nacional (2018). Lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de <http://mineduccion.gov.co/1621/article-299637.html>
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Competencias generales Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79387.html>
- Muñoz, M., Rodríguez, P., Hincapié, J., Agudelo, A., & Ramírez, R. (Diciembre de 2012). Percepción de empleadores sobre las competencias de graduados del Programa de Enfermería de la Fundación Universitaria del Área Andina de Pereira (Colombia). *Revista cultura del cuidado*, 9(2), 22-38.
- Sandoval, C. (2010). Evaluación de la pertinencia Social de los programas académicos de pregrado de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga. Bucaramanga: s.n.
- Peña, M, & Pérez, L. (2007). Articulación de la educación con el mundo productivo, Competencias laborales generales. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia.
- PNDE (2006-2016). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. <http://www.plandecenal.edu.co/cms/>. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/article-264156.html>